PROCESO REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS 013-2026

OBJETO

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL DIA DEL COLEGIO AÑO 2026.

Elaboró	Revisó
MARINA SIZA PINTO **Auxiliar Administrativo** **I.E SAN LUIS BELTRAN** **Covarachía Boyacá**	**ITALIA MARGARITA SEPULVEDA ZAMORA** **Rectora** **I.E SAN LUIS BELTRAN** **Covarachía Boyacá**

OCTUBRE DE 2026

1. NECESIDAD

1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa SAN LUIS BELTRAN de Covarachía, tiene como uno de sus propósitos garantizar la calidad y continuidad educativa, y en miras del desarrollo cultural y científico de los estudiantes de la Institución, se programó la celebración del día del colegio, donde se desarrollaran eventos culturales y deportivos con los estudiantes, para exaltar la fundación de dicha Institución. Dicha celebración requiere de la compra de suministros de refrigerios como estímulo a los estudiantes para la realización de esta actividad.

Por las razones anteriormente expuestas, esta Institución presenta los siguientes estudios, con el propósito de que la Institución adquiera estos suministros para el cumplimiento de dicho propósito.

2. OBJETO A CONTARATAR

2.1. OBJETO:

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL DIA DEL COLEGIO AÑO 2026.

2.2. CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS:

El objeto del presente proceso tiene relación con los siguientes códigos de la UNSPSC:

ITEM	SERVICIOS BASICOS	Código UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	COMIDAS COMBINADAS DE REPISA	50192703	**REFRIGERIOS (JUGOS TETRA HIT X 200 Ml. + PONQUE CHOCORRAMO TRADICIONAL X 65 Gr. Ramo)**

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

El proponente deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas señaladas en los presentes estudios previos establecido por la I.E SAN LUIS BELTRAN:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REFRIGERIOS PACK (JUGO HIT TETRA X 200Ml + CHOCORRAMO TRADICIONAL X 65 Gr Ramo).**  	400	PACK	6.500	2.600.000
				TOTAL	2.600.000

4. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El contratista seleccionado dispondrá de un término de tres (03) días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

4.1. SITIO DE ENTREGA: El objeto de la presente invitación será entregado en las Instalaciones de la Institución Educativa SAN LUIS BELTRÁN de Covarachía, sede principal Kra. 1 # 3-36 Covarachía Boyacá; y el material será recibido por la señora rectora, con la respectiva acta de ingreso al almacén.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION:

5.1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado del presente proceso es hasta la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 2'600.000,oo) IVA incluido. Este valor incluye los demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

5.2. RESPALDO PRESUPUESTAL DEL PROCESO: El presente proceso de contratación cuenta con el debido respaldo presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal — CDP número: 16 del 13 de octubre de 2026. Rubro Presupuestal: 22.003.001.3.2.02.02.009.02 denominado: PROYECTO ACTIVIDADES

CIENTIFICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES (Realización, Organización, Inscripción, Desplazamiento).

5.3. FORMA DE PAGO: La entidad realizará un único pago correspondiente al 100 % del valor total del contrato, una vez se realice la entrega de la totalidad de los bienes solicitados, anexando certificado de garantía, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el encargado de ejercer el control y vigilancia del contrato, acta de recibo e ingreso al almacén. El proveedor deberá tener en cuenta lo siguiente: el Proveedor deberá enviar la factura de los bienes efectivamente entregados a la Institución Educativa vía electrónica o física, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de los productos. La factura debe contener la información necesaria de acuerdo a las normas comerciales y tributarias. La Institución Educativa aprobará o rechazará la factura dentro de los 10 días hábiles siguientes a su fecha de presentación. La entidad deberá pagar la factura dentro de los 30 días calendarios siguientes a su fecha de aprobación. Si la factura no cumple con las normas aplicables, o la Entidad solicita correcciones a la misma, el plazo para el pago empezará a contar a partir de la presentación de los documentos correspondientes y a la aprobación de la factura.

6. GARANTÍAS: Por tratarse de una contratación de menor cuantía donde el pago se realizará una vez la Institución educativa reciba a entera satisfacción el bien contratado, no se requiere ningún tipo de póliza, pero el contratista elegido se debe comprometer a reemplazar los productos que salgan defectuosos o a responder por la garantía.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

7.1. Obligaciones Generales: En desarrollo del objeto, el CONTRATISTA adquirirá con la entidad, las siguientes obligaciones generales:

7.1.1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

7.1.2. Responder por la calidad y cumplimiento del objeto contractual.

7.1.3. Mantener confidencialidad en el manejo de la información de aquellos eventos que por su naturaleza lo estima la entidad.

7.1.4. Responder por la entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

7.1.5. Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago.

7.1.6. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades que afecten el desarrollo del objeto contractual.

7.1.7. Entregar los bienes y servicios contratados de manera inmediata y con la disponibilidad requerida por la entidad.

7.1.8. Desarrollar el contrato acorde con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

7.1.9. Dar cumplimiento a lo establecido en los estudios previos, la propuesta presentada los cuales hacen parte integral del Contrato.

7.1.10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

7.1.11. Ejecutar el objeto del presente contrato, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa.

7.1.12. El contratista deberá acreditar mediante certificación, el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, del mes correspondiente de la debida ejecución del contrato.

7.1.13. Desempeñar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del Contrato o por el ordenador del gasto.

7.1.14. Las demás que se encuentren estipuladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993.

7.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

7.2.1. Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra.

7.2.2. Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales a la Institución Educativa.

7.2.3. Cumplir con los plazos y entregas establecidas por la Institución Educativa para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.

7.2.4. Reponer y entregar en las instalaciones de la Institución Educativa los productos que se consideren defectuosos o que no cumplan las

características técnicas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud de reposición.

7.2.5. Recoger los productos devueltos por la Institución Educativa al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.

7.2.6. Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido.

7.2.7. Entregar oportunamente la información requerida por la Institución Educativa según requiera y también la información necesaria para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.

7.2.8. El contratista debe hacer entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que sus materiales sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas.

7.2.9. El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubiere lugar y que establezcan las leyes colombianas, igualmente debe asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

8.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección para el presente proceso es régimen especial con ofertas.

8.2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: se aplicarán las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de este proceso y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

8.3. TIPO DE CONTRATO: Acorde con la naturaleza del objeto a contratar, el contrato resultante de este proceso se considera como un contrato de suministros.

8.4. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA a favor de la Institución Educativa, estará a cargo de la señora Rectora o del funcionario delegado por él.

8.5. LIQUIDACIÓN: El Contrato se liquidará de conformidad al proceso señalado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

8.6. DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR. Todo contratista o proveedor que aspire a contratar con la Institución deberá declarar que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de que trata el artículo 8º de la ley 80 de 1993, lo que constará en el respectivo acto o contrato al momento de ser formalizado.

8.7. DESCUENTOS QUE SE PRACTICARÁN: Los que correspondan según la ley vigente y el régimen del proponente seleccionado.

8.8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE: Conforme al Manual de Contratación de la Institución Educativa, cuando el monto a contratar es **De 1 peso hasta 10 SMLMV vigentes** : La verificación, evaluación y selección de las ofertas será adelantada por el Rector de la Institución Educativa; la comparación se hará con la única consideración de precios del mercado obteniendo de manera obligatoria la propuesta de dos (2) oferentes o cotizaciones, garantizando en todo caso la favorabilidad y conveniencia según el mejor precio, en atención a la calidad, especificaciones técnicas, valor agregado, experiencia e idoneidad que corresponda el bien. ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA. La Institución Educativa escogerá la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. La Entidad solo verificará los requisitos mínimos habilitantes en el oferente con el precio más bajo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Los factores técnicos son los requeridos por la Institución, por lo tanto, no se pueden modificar, se requiere que al momento de presentar la oferta se envíe la ficha técnica de los suministros a adquirir.

8.9. CRITERIOS DE DESEMPATE: En el evento de surgir un empate, la Institución Educativa SAN LUIS BELTRÁN adjudicará a quien haya enviado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

8.10. CAUSALES DE RECHAZO: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto las que no cumplan con el 100% de los aspectos técnicos y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente contratación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.

8.11. REQUISITOS HABILITANTES: CAPACIDAD JURIDICA: Los siguientes requisitos deben adjuntarse a la Propuesta pues son objeto de evaluación y ponderación, serán verificados al momento de la evaluación de las ofertas y la que no cumpla con este requisito no será evaluada:

8.11.1. PERSONA NATURAL:

8.11.1.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente.
8.11.1.2. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT Vigente donde especifique la actividad económica relacionada con el objeto a contratar.
8.11.1.3. Existencia y representación legal expedido por Cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (Caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio.
8.11.1.4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación
8.11.1.5. Certificado de Responsabilidad Fiscal Vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación.
8.11.1.6. Certificado de antecedentes judiciales Vigente, expedido por la policía Nacional
8.11.1.7. Certificación bancaria Vigente
8.11.1.8. Certificación de dirección electrónica para notificaciones.
8.11.1.9. Certificación de afiliación al sistema de salud.
8.11.1.10. Ficha técnica de cada uno de los productos de la oferta.

8.11.2. PERSONA JURIDICA:

8.11.2.1. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT Vigente donde especifique la actividad económica relacionada con el objeto a contratar.

8.11.2.2. Fotocopia de la cedula del representante legal.

8.11.2.3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y aportes parafiscales. en atención a lo normado por el Decreto 1273 de 2018 Por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7, se adiciona el Título 7 a la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales de los Trabajadores Independientes y modifica los artículos 2.2.4.2.2.13 y 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, los Trabajadores Independientes vinculados mediante Contrato de Prestación de Servicios, deben cancelar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido. Constancia de aportes parafiscales y seguridad social expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma.

8.11.2.4. Certificado de antecedentes judiciales Vigente del representante legal, expedido por la policía Nacional

8.11.2.5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Vigente de la empresa y del representante legal, Expedido por la Procuraduría General de la Nación

8.11.2.6. Certificado de Responsabilidad Fiscal Vigente de la empresa y del representante legal, expedido por la Contraloría General de la Nación.

8.11.2.7. Certificado de Cámara de Comercio Vigente donde especifique la actividad económica relacionada con el objeto a contratar.

8.11.2.8. Certificación bancaria Vigente a nombre de la empresa.

8.11.2.9. Certificación de dirección electrónica para notificaciones.

8.11.2.10. Ficha técnica de cada uno de los productos de la oferta.

8.12. REQUISITOS HABILITANTES: CAPACIDAD TECNICA:

8.12.1. EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar que posee nivel de experiencia general con un (01) contrato de suministros, debidamente terminado, recibido y ejecutado con entidades públicas o privadas cuyo objeto corresponda al suministro objeto de la presente invitación, los cuales su valor debe ser igual o superior al presupuesto oficial de cierre del presente proceso de selección. Para acreditar estos documentos, se deberá anexar copia legible del contrato, acta de recibido final y/o liquidación expedida por el contratante. En caso que no se cumpla con los requisitos de verificación anteriormente mencionados, se calificarán los requisitos de experiencia como **NO HÁBIL.**

8.13. PRESENTACION DE PROPUESTAS: Las propuestas deberán ser presentadas de manera impresa en sobre sellado en la rectoría de la I.E.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INVITACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de Invitación y estudios previos.	DESDE 14/10/2026	7:30 A.M	CARTELERA INSTITUCIONAL
Apertura de Recepción de Ofertas y/o cotizaciones.	DESDE 14/10/2026	7:30 A.M	RECTORIA DE LA I.E
Cierre de Recepción de Ofertas	16/10/2026	8:30 A.M	RECTORIA DE LA I.E
Observaciones a los estudios previos por parte de los interesados	HASTA 15/10/2026	8:30 A.M	Rectoría Institución Educativa.
Respuesta a observaciones a los estudios previos por parte de la I.E	HASTA 15/10/2026	8:30 A.M	Rectoría Institución Educativa.
Suscripción del Acta de Cierre y evaluación de ofertas.	HASTA 16/10/2026	8:30 A.M	Rectoría Institución Educativa.
Publicación Acta Evaluación de Ofertas	HASTA 16/10/2026	8:30 A.M	CARTELERA INSTITUCIONAL
Formulación de Observaciones a la evaluación y respuesta a las mismas.	HASTA 16/10/2026	9:30 A.M	Rectoría Institución Educativa.
Informe de Evaluación Final	HASTA 16/10/2026	10:30 A.M	Rectoría Institución Educativa.
Comunicación Aceptación de la oferta	HASTA 16/10/2026	11:30 A.M	Correo electrónico del proponente seleccionado

Suscripción del Contrato y acta de inicio	HASTA 19/10/2026	8:00 A.M	Rectoría Institución Educativa.



10. **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Institución Educativa San Luis Beltrán de Covarachía, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de contratación, a quienes se suministrará la información y documentación requerida, vía correo electrónico, siempre y cuando sea solicitada por el mismo medio.

ANEXOS

ANEXO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

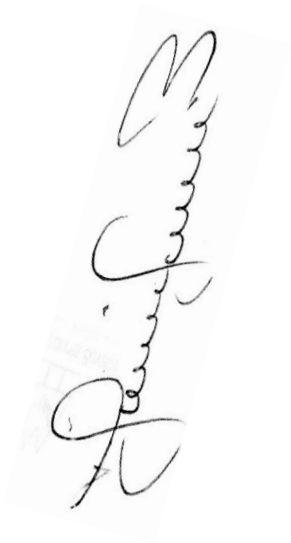

ciudad, xxxxxx

Señores:
Institución Educativa San Luis Beltrán
Secretaria

REF.: Invitación Pública 013-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL DIA DEL COLEGIO AÑO 2026.

De conformidad con el aviso y por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar oferta para la invitación de la referencia.

Así mismo, me comprometo a entregar los complementos solicitados de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarme de la adjudicación, firmar y legalizar el contrato u orden dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones del aviso, en esta propuesta y los demás documentos pactados en la orden que llegare a resultar de la invitación, si a ello hubiere lugar.

De igual manera declaro:

1. Que no me encuentro incurso en ningún evento de limitación legal, jurídica o estatutaria para contratar con la Institución Educativa San Luis Beltrán de Covarachía (Boyacá).
2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos relacionados con la invitación y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos.
3. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en los pliegos de condiciones.

4. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a entregar los bienes tan pronto se perfeccione el mismo, en el plazo contractual, según lo establecido en la invitación.
5. Que en caso que me sea adjudicado el contrato me comprometo a ejecutar el mismo al precio establecido en la oferta.
6. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley para contratar con la Institución Educativa San Luis Beltrán de Covarachía (Boyacá).
8. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
9. Que para efectos del IVA pertenezco al régimen ----------
10. Que entiendo que la comunicación de aceptación de la oferta incluye las cláusulas excepcionales en los términos y condiciones de la invitación.



Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit:_____
Nombre del Representante Legal: _____ C.C. No. ___de ___
Dirección: _____ Teléfonos:_____
Fax _____
Ciudad:_____
EMAIL_____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

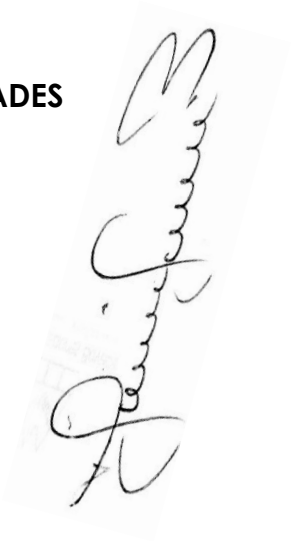

ciudad, xx de xxxx de xxxxx.

Señores:
Institución Educativa San Luis Beltrán de Covarachía (Boyacá).
Secretaria

Asunto: Declaración juramentada

PROCESO POR INVITACIÓN No: 013-2026

Yo, _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con la Institución Educativa San Luis Beltrán de Covarachía (Boyacá).
Cordialmente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____ Nit:_____
Nombre del Representante Legal: _____ C.C. No. ___de ___

_____
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO Nº 3.

PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL

Señores:
Institución Educativa San Luis Beltrán Covarachía (Boyacá)
Secretaria del Colegio

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL DIA DEL COLEGIO AÑO 2026.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REFRIGERIOS PACK (JUGO HIT TETRA X 200Ml + CHOCORRAMO TRADICIONAL X 65 Gr Ramo).**  	400	PACK	XXXXX	XXXXXX

SON: *($ x.xxx.xxx,oo) Moneda legal vigente.*

Nombre o Razón Social del Proponente: _____ Nit:_____
Nombre del Representante Legal: _____ C.C. No. _____de ___

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES CON ENTIDADES ESTATALES

ciudad, xx de xxxx de xxx

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN
Secretaria

Asunto: Declaración juramentada de no tener multas y sanciones

PROCESO POR INVITACIÓN No: 013-2026

Yo, _____, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que la fecha no he sido sancionado por ninguna entidad del estado o tengo vigentes procesos sancionatorios que me impidan participar en el proceso, lo anterior conforme a los regulado en la ley 1474 de 2011, como causal establecida en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales, reglamentarias, estatutarias relacionadas con el tema, para suscribir contratos con la INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS BELTRAN ce Covarachía (Boyacá).

Cordialmente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____ Nit:_____
Nombre del Representante Legal: _____ C.C. No. ___de ___

_____
(Firma del proponente o de su Representante Legal)